



NÚMERO DE CUENTA	087582034001
RADICACIÓN	08-758-31-84-001-2022-00777-00
PROCESO	ALIMENTOS DE MAYOR
DEMANDANTE	KEVIN ALBERTO NAVARRO GARCÍA C.C. 1.045.710.153
DEMANDADO	ELAINE ESTHER VARGAS RODRÍGUEZ C.C. 1.129.528.696

Informe Secretarial: Informo a la Señora Jueza que la demanda de la referencia se encuentra radicada a su despacho para resolver. Sírvasse proveer.

Soledad, diciembre 12 de 2022.

MARÍA CRISTINA URANGO PÉREZ
Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD - ATLÁNTICO
Diciembre doce (12) del dos mil veintidós (2022)

El presente asunto corresponde a una demanda de Alimentos de Mayor de edad, promovida por el señor Kevin Alberto Navarro García, contra su conyugue, la señora Elaine Esther Vargas Rodríguez, la cual adolece de unos defectos que deberán ser subsanados a fin de que se abra paso la admisión del presente trámite.

Se estima forzoso que la activa señale de manera expresa y detallada, la información concerniente a la entidad de la cual se halla pensionada la demandada, toda vez ello no se explicita con claridad.

En consecuencia, se configura la causal de inadmisión contemplada en el numeral 1° del artículo 90 del C.G.P., en armonía con el Inc. 1° del artículo 6 del D. 806 de 2020, concediéndose a la parte demandante, el término de cinco (5) días para que subsane la demanda.

En mérito de lo expuesto, se

RESUELVE:

Primero: Inadmitir la presente demanda de Alimentos de Mayor de edad, promovida por el señor Kevin Alberto Navarro García, contra su conyugue, la señora Elaine Esther Vargas Rodríguez, por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído.



Segundo: Conceder el término de cinco (5) días, para que la parte demandante, subsane la presente demanda, so pena de ser rechazada, de conformidad con el inciso 4 del artículo 90 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA BEATRIZ VILLALBA SÁNCHEZ
Jueza

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE SOLEDAD
Soledad, 15 de diciembre 2022
NOTIFICADO POR ESTADO N° 187 VÍA WEB
El Secretario (a) MARIA CRISTINA URANGO PEREZ